



CIRCULAR 072

PARA: RECTORES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVA OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

DE: JULIO ALANDETE ARROYO-Secretario de Educación Distrital

FECHA: Agosto 1 de 2008

ASUNTO: REQUISITOS PARA ASPIRAR AL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PARA JÓVENES Y ADULTOS CON LA METODOLOGÍA TRANSFORMEMOS EDUCANDO

Cordial saludos:

En el marco del Programa de Alfabetización y Educación Básica Primaria para Jóvenes y Adultos, la Secretaría de Educación ha decidido dar continuidad a los programas designados para tal fin con Metodologías flexibles, en este caso el Ministerio de Educación Nacional ha seleccionado **TRANSFORMEMOS EDUCANDO** para el año 2008.

Se invita a todas las IE a vincularse al programa, contribuyendo de esta forma con la erradicación del analfabetismo y a brindar el servicio de educación a las personas que no tuvieron la oportunidad de hacerlo a su debido tiempo. Las directrices para el desarrollo del programa en la Institución son las siguientes:

1. Carta de intención del Rector donde manifiesta su interés de atender el programa de Alfabetización y educación básica primaria para adultos con los siguientes datos: -

**Nombre del Docente,
Horario y Lugar donde atenderá al grupo**

2. Listado de Estudiantes: Los adultos deben estar debidamente inscritos, registrados en el SIMAT y reportados por la institución educativa a la Secretaría de Educación en la matrícula del año 2008. El número de participantes debe ser mínimo de 25 personas para la conformación de cada grupo.

Es indispensable que el listado de los estudiantes se genere desde el SIMAT No es válido para su reconocimiento presentarlo de otra forma.

3. Plazo: Las Inscripciones se reciben hasta el día 30 de AGOSTO. Es indispensable tener la inscripción de los estudiantes para la entrega de materiales y

Porque en Cartagena el Alcalde somos todos!
Secretaría de Educación – Dirección de Cobertura



capacitación de los docentes. Los cursos se inician una vez estén cumplidos estos requisitos.

Cordialmente,

JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

EDELMIRA SALGADO SIMANCAS
Directora Cobertura Educativa (E)

Proyectó: Romix Raad Assad - P.U Atención a Poblaciones.

Porque en Cartagena el Alcalde somos todos!
Secretaría de Educación – Dirección de Cobertura

Centro, Plazoleta de Telecom Edificio Mariscal
Teléfono: (5) 66 44 113 Telefax: (5) 66 48 000
Visite nuestra página web: www.sedcartagena.gov.co